

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

27597 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de lo Penal número 5 de Murcia.

Ejecutoria 958/2009.

Se decreta la busca, detención e ingreso en prisión de Bani Abdejalil, para la ejecución de la expulsión del territorio nacional acordada en la sentencia de fecha 30 de junio de 2009, a cuyo efecto ofíciase a la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil para que se dé cumplimiento a tal orden.

Sirva la presente de llamamiento edictal al efecto, y líbrense los testimonios al Juzgado de Guardia de la sentencia, en su caso, de la resolución que acuerda la requisitoria y de las diligencias a practicar consistentes en requerir al mismo de ingreso voluntario en prisión en el improrrogable plazo de diez días, con apercibimiento que, en caso de no verificarlo será conducido por las Fuerzas de Orden Público, para ejecución de la orden de expulsión.

Así lo manda y firma doña Natividad Navarro Abolafio, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 5 de Murcia. Doy fe.

Murcia, 15 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057444-1